

2215200

Bogotá D.C.,



Alcaldia Meyor de Bogută Secretaria General

Red No. 2-2016-21875 Fecha: 27/05/2016 10:17:22 Destine: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Anexos: 21 Folios

Doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA Secretario General UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Carrera 7 No. 40B - 53 Ciudad.

Asunto: informe visita de seguimiento.

Respetado doctor Bustos, reciba un cordial saludo.

La Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos realizó el pasado 4, 5 y 6 de mayo de 2016 una visita de seguimiento, con base en lo establecido en el Decreto 2578 de 2012 artículo 9° numeral 2° (compilado hoy en el artículo 2.8.2.1.9. del Decreto 1080 de 2015) que determina que es función de estos Consejos "hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas y normas archivísticas" a las entidades que conforman la administración distrital y en especial los avances en la implementación del SIGA, teniendo en cuenta el concepto de archivo total, los principios y procesos archivísticos y lineamientos técnicos emanados por el Archivo General de la Nación -AGN-, con respecto al programa de gestión documental -PGD-.

Como resultado de esta actuación, el grupo de trabajo delegado por la Dirección Archivo de Bogotá en apoyo al Consejo Distrital de Archivos, elaboró el informe técnico de visita, el cual servirá por una parte como parámetro de evaluación de los aspectos de mejora de la gestión documental, y por otra parte, para definir las acciones a ejecutar en el corto, mediano y largo plazo.

Es importante aclarar que si bien en la encuesta aplicada se evalúan los aspectos del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo -SIGA y los Procesos de Gestión Documental, no todos éstos generan ponderación cuantitativa.

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000

www.bogota.gov.co Info: Linea 195









A partir de las conclusiones y recomendaciones incluidas en el Informe, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, debe implementar las estrategias necesarias para atender las recomendaciones propuestas y hacer seguimiento a éstas por parte de la oficina de Control Interno.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Atentamente,

**GLORIA MERCEDES VARGAS TISNÉS** 

Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Archivo

Anexos: 21 folios distribuidos de la siguiente forma: (informe técnico de visita de seguimiento en catorce (14) folios, Informe sobre el estado de la administración documental cinco (5) folios y presentación de los resultados en dos (2) folios)

c.c. Oficina de Control Interno. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Carrera 7 No. 40B - 53 Ciudad.

Proyectó: Adriana Patricia Bustos Rincon Revisó: Julio Alberto Parra Acosta P









#### INFORME TÉCNICO

### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

## 1. DATOS UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Nombre:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Representante legal:	Camilo Andrés Bustos Parra
Nombre de la dependencia responsable de la gestión documental y archivo:	Sección de Actas, Archivo y Microfilmación
Nombre del responsable de la dependencia	Tulio Bernardo Isaza
Dirección:	Carrera 7 N°40B - 53
Teléfonos	3239300
Correo electrónico	www.udistrital.edu.co
Fecha:	11 de mayo de 2016
Tipo de visita de seguimiento:	InicialX

#### 2. OBJETIVO

Hacer seguimiento a la gestión documental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cuanto a las acciones desarrolladas, recursos destinados, estado de los archivos de la Entidad y planes orientados al mantenimiento y fortalecimiento de las labores programadas, de acuerdo con la normativa archivistica vigente y las acciones en curso para su cumplimiento.

#### DESARROLLO

#### 3.1. Reunión de apertura y generalidades de la agenda de visita

El día 04 de mayo de 2016, mediante radicado No. 2-2016-17434, la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Archivos informó a la Entidad la realización de la visita de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística para los días 04, 05 y 06 de mayo de 2016.

En la primera jornada, se adelantó la reunión de apertura en compañía de los funcionarios citados en la comunicación arriba mencionada. Se llevó a cabo la presentación del grupo de trabajo delegado por el Consejo Distrital de Archivos a través de la Subdirección del Sistema Distrital de Archivos de la Dirección Archivo de Bogotá y la metodología a desarrollar durante la visita.

Posteriormente, se efectuó el recorrido por la oficina de Correspondencia, los archivo de gestión de la sede administrativa con lo cual se concluye el primer dia de visita, debido a que la universidad enfrenta situación de paro por parte de los estudiantes, lo cual obliga a tomar la

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195







#### INFORME TÉCNICO

# VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

decisión de realizar la visita únicamente a la sede administrativa, a la Facultad de Ingeniería, realizar la aplicación de la encuesta 514 en la Aduanilla de Paiba donde se encuentra ubicado el Archivo Central.

En la segunda jornada se aplicó la encuesta "Informe sobre el estado de la administración documental", verificando las respuestas que sobre el mismo instrumento había presentado la Entidad en el "Informe sobre la gestión documental en las Entidades del Distrito Capital" correspondiente a las vigencias 2013, en cumplimento al Artículo 25° del Decreto 514 de 2006. Se efectuó el recorrido al archivo central.

En la tercera y última jornada se efectuó el recorrido a los depósitos 3-08 y 5-06 que fueron asignados a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en los espacios del archivo de Bogotá, mediante convenio N° 2215100-179-2014 que es importante a partir de informe de supervisión que realizara el Archivo de Bogotá se procederá a tomas las decisiones del caso, teniendo en cuenta que este finaliza en el mes de agosto de la presente vigencia.

#### 3.2. Análisis de los resultados de calificación evaluados durante la visita

De acuerdo con la información recopilada, se adelantó la evaluación de los 10 aspectos que conforman el Proceso de Gestión Documental –PGD-, teniendo en cuenta que:

- Desde el año 2000 en el país se expidió la Ley 594, Ley General de Archivos, la cual ha resaltado la importancia de los archivos dentro de la administración pública, fundamentando con su normativa complementaria, las pautas para su adecuada administración en el concepto integral de "Archivo Total".
- Desde el año 2006 con la expedición del Decreto 514, la Administración Distrital de Bogotá D.C., especialmente la Dirección Archivo de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, reglamentó la implementación del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo –SIGA- en las diferentes Entidades del distrito capital, con el objetivo de fortalecer la organización de sus sistemas de información mediante programas eficientes y actualizados de administración de documentos y archivos.
- Desde el 2010, de conformidad con lo previsto en el Artículo 1º del Decreto 176 de 2010, el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo –SIGA- hace parte del Sistema Integrado de Gestión, el Decreto 651 de 2011 "Por medio del cual se crean el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD- y la Comisión Intersectorial del -SIGD-, y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 652 de 2011 "Por medio del cual se adopta la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión para las Entidades y Organismos Distritales".
- La Ley 1474 de 2011, en su Artículo 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, establece que: "Cada Entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postai; 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







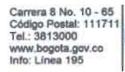
#### INFORME TÉCNICO

#### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

Entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano".

- Decreto 2578 de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado. (normativa compilada junto con el Decreto 2609 de 2012, Decreto 1515 de 2013, Decreto 106 de 2015 en el Decreto 1080 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura")<sup>1</sup>
- Decreto 2609 de 2012 por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58º y 59º de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
- Decreto 1515 de 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 en lo concerniente a las transferencias secundarias y de documentos de valor histórico al Archivo General de la Nación, a los archivos generales de los entes territoriales, se derogan los Decretos 1382 de 1995 y 998 de 1997 y se dictan otras disposiciones.
- En el año 2013, la Dirección Archivo de Bogotá expide las Circulares 01,02 y 03, en donde se reitera la presentación de la tabla de retención y de valoración documental, así como la implementación del SIGA, en las Entidades distritales.
- La Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
- El Acuerdo 02 de 2014, por medio del cual se establecen los criterios básicos para la creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 103 de 2015, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 106 de 2015 Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos de las Entidades del Estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural; y se dictan otras disposiciones<sup>2</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Normativa compilada hoy en el Decreto 1080 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. [En linea]



2015.pdf





Normativa compilada hoy en el Decreto 1080 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. [En línea]
http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/DECRETO%201080%2026%20MAYO%20\_



#### INFORME TÉCNICO

# VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

- Decreto 1080 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.
- El Acuerdo 06 de 2014 por medio del cual se desarrollan los Artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000.
- El Acuerdo 04 de 2015 por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de Entidades del Estado
- Circulares 01, 02 y 03 de 2015 del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Con base en este marco normativo y en el análisis de las evidencias y respuestas registradas en el formulario de encuesta para el informe de seguimiento sobre el estado de la gestión documental y archivos de las entidades del Distrito Capital, se presentan a continuación los resultados obtenidos en la visita de seguimiento adelantada a la Entidad, así:

#### 3.2.1. Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA-

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 514 de 2006, "toda Entidad de la administración Distrital debe contar con un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA).", el cual "corresponde a una dependencia encargada de la coordinación, control y seguimiento de la gestión de los documentos, archivo y correspondencia. Esta dependencia debe tener el nivel administrativo con la autoridad suficiente para dirigir los procesos y procedimientos propios de la función archivística, y hacer seguimiento para que tales procesos se lleven a cabo de acuerdo a las políticas y reglas dictadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Archivo de Bogotá."

En análisis de las condiciones óptimas que se requieren para la observancia de este apartado, la Entidad presenta un porcentaje de cumplimiento de 0,5 sobre 1 que califica este punto.

	II. SUBSISTEMA INTERNO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO -SIGA		Puntaje entidad
		4	0,5
1.	INFORMACION ESPECÍFICA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SIGA.	0,25	0,25
2.	INFORMACION ESPECÍFICA DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL SIGA	0,25	0,125
3.	INFORMACION ESPECÍFICA DEL COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO	0,25	0,125
4.	CAPACITACIONES EN GESTION DOCUMENTAL	0,25	0

http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/DECRETO%201080%2026%20MAYO%20 2015.pdf

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co info: Linea 195







#### INFORME TÉCNICO

#### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

Frente a los resultados del seguimiento se evidenció que:

En el esquema organizacional de la Entidad, el grupo funcional denominado Sección de Actas Archivo y microfilmación adscrito a la Secretaria General de la Universidad, que es la dependencia que se encarga entre otras de "Establecer las directrices y principios archivísticos de carácter técnico, administrativo y procedimental orientados a garantizarla confiabilidad, autenticidad, integralidad, organización, disponibilidad y acceso a la información, independiente del soporte y medio de registro ( Análogo o Digital), permitiendo capitalizar el valor de sus recursos de información, convirtiéndolo en activos de conocimiento que contribuyan a la conformación de la memoria institucional de la ciudad y del país ", según lo establecido en la Resolución Nº 214 de 2014<sup>3</sup>.

Para el desarrollo de las actividades propias de gestión documental y archivo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC, cuenta en total con (7) personas con el siguiente perfil laboral, tres (3) profesionales un (1) Técnico un (1) Auxiliar y dos (2) Asistenciales para la elaboración de los instrumentos archivísticos Tabla de Retención Documental, procesos, procedimientos, programa de gestión documental, préstamos de los documentos de archivo, realización de informes solicitados, apoyar los procesos de capacitación y actualización de los diferentes temas de manejo demás labores relacionadas con la gestión documental de la entidad.

En relación con el Comité Interno de Archivo, éste se encuentra adoptado y regulado por la Resolución 214 de 2014, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2578 de 2012 (hoy compilado en el Artículo 2.8.2.1.14. Título II del Decreto 1080 de 2015); para la presente vigencia (2016) el Comité Interno de Archivo no ha sesionado y de acuerdo con lo establecido en la resolución este debe convocarse trimestralmente.

De acuerdo con la información suministrada por las personas que atendieron la visita, la UDFJC ha brindado capacitación en temas relacionados con la gestión de documentos y archivo a los funcionarios. Sin embargo, es importante mencionar que estas no se encuentran establecidas en el Plan Institucional de Capacitación – PIC-, y deacuerdo con la ley 909 de de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Y el Decreto 1083 DE 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, titulo 9 Capacitación.

Es importante mencionar que las evidencias adjuntas no dan sustento a las diferentes capacitaciones realizadas, de acuerdo con la información que fué suministrada el día del diligenciamiento de la encuesta.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas Resolución 214 de 2014 Por el cual se crea el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo SIGA-UD y se modifica la composición y funciones del comité de Archivo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.









#### INFORME TÉCNICO

#### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.



Fotografia 1 Formato Capacitación.

#### 3.2.2. Procesos de la Gestión Documental

En este apartado, se evalúan los procesos de la gestión documental establecidos en el Artículo 2.8.2.5.9 del Decreto No. 1080 de 2015 los cuales, a su vez, fundamentan su definición en las fases de archivo y ciclo vital de los documentos establecidos en la Ley 594 del 2000 –Ley General de Archivos-.

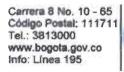
#### 3.2.2.1. Planeación.

Teniendo en cuenta que la gestión documental es un proceso de carácter transversal al funcionamiento de la Entidad, se considera que las entidades del Distrito Capital deberán elaborar un plan, el cual permita fijarse metas a corto, mediano y largo plazo y estipular qué pasos se deberían seguir para llegar a ella.

Ponderando las respuestas y sus resultados puntuables, se obtiene una calificación de 0.25 sobre el 1 que otorga el apartado.

III. PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Rango de puntajes	Puntaje entidad
1. PLANEACIÓN	Y	0,25
a. Programa de Gestión Documental – PGD	0,5	0
b. Contratación de Servicios	0	0
c. Sistema Integrado de Gestión	0,5	0,25
d. Planes de acción o mejoramiento	0	0

Frente a los resultados del seguimiento se observó que la UDFJC no cuenta con el Programa de Gestión Documental –PGD-, así como tampoco con el Plan Institucional de Archivos –PINAR-, instrumentos de planeación necesarios para el cumplimiento de la Ley General de Archivos –Ley 594 de 2000-, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública –Ley 1712 de 2014-.









#### INFORME TÉCNICO

# VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

Frente a los aspectos de planeación estratégica, la Entidad cuenta con una asignación presupuestal por funcionamiento, para el desarrollo de la gestión documental, respaldada en el plan anual de adquisiciones. Este plan contempla la contratación de personal para el desarrollo de instrumentos archivisticos y demás las actividades de gestión documental. No obstante, el monto de los recursos financieros no fue registrado en el instrumento de recolección de información.

Asimismo, manifestó la UDFJC que se tiene suscrito contrato con un tercero, en relacion con el servicio de envío y distribución de correspondencia y empaques a nivel local, nacional e internacional con la firma Servicios Postales Nacionales 472. Es de anotar que, para esta contratación en los temas de gestión documental la Entidad no remitió los estudios previos para el visto bueno por parte del Archivo de Bogotá, incumpliendo con lo señalado en el Decreto 514 de 2006 en su Artículo 24 "Términos de Referencia: Todo proceso de contratación cuyo objeto esté referidos a las actividades de gestión documental en las Entidades de la administración distrital, debe contar con el visto bueno dado por el Archivo de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor."

A nivel del Subsistema interno de Gestión Documental y archivos –SIGA-, la UDFJC tiene establecida la política de gestión documental, la cual está soportada el Artículo 1º de la Resolución No. 214 de 2014. En la que se resalta la protección y conservación del patrimonio documental institucional apoyado en el uso de las tecnologías para el accenso a la información de manera ágil segura y oportuna por parte de los usuarios mediante la correcta administración física y electrónica de los documentos durante su creación, uso, mantenimiento, retención, acceso y preservación como parte integral del subsistema interno de gestión documental.

En relación con los procedimientos de gestión documental, se identificó que la entidad tiene documentados los siguientes: transferencia, organización, preservación de documentos, disposición final de documentos y acceso a los documentos, Es de anotar que estos no se encuentran versificados y aprobados con los parámetros establecidos por la oficina asesora de planeación y control.

Pese a lo anterior, es necesario que la entidad realice los ajuste a los procedimientos existentes, establezca y complemente los procedimientos pendientes como son (planeación, producción, gestión y tramite y valoración documental), esto con el fin de dar alcance a las demás operaciones relacionadas con la gestión documental, para lo cual es importante optar por revisar y aplicar el Décimo Tercer Lineamiento Distrital sobre el Proceso de Gestión Documental.

En la actualidad la Entidad no cuenta con indicadores de gestión relacionados con el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo -SIGA-.

#### 3.2.2.2. Producción

El proceso de producción documental se define como la generación de documentos en las Entidades, sean éstas públicas o privadas, en cumplimiento de sus funciones.

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co info: Línea 195







#### INFORME TÉCNICO

## VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

En cotejo de la ponderación de este ítem, se obtiene una calificación de 0.25 sobre 1 que otorga el apartado.

	III. PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Rango de puntajes	Puntaje entidad
2. PRODUCCIÓN		1	0,25

En análisis de la información se observa que la producción de documentos de carácter administrativo en la Entidad se adelanta a partir de sistemas ofimáticos que permiten su impresión en papel y certificación con firma autógrafa de los funcionarios autorizados, permitiendo su posterior escaneo y re impresión.

Respecto a la implementación de la Cultura Cero Papel, durante el diligenciamiento de la encuesta se informó que la entidad si contaba con ésta; en la revisión de las evidencias aportadas, se observó de acuerdo con la resolución 474 de 2015 "Por la cual se crea y se conforma el subsistema interno de gestión ambiental SGA –UD y se establecen las funciones del subsistema de gestión ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" sin embargo, es necesario que se haga efectiva la práctica y puesta en marchas de esta política, así como también es importante que se establezcan los indicadores necesarios que permitan identificar el avance de cumplimiento en cuanto a la reducción del consumo de papel y determinar las estrategias necesarias para concienciar a los funcionarios sobre el uso eficiente de este insumo dando alcance a dicha Directiva.

## 3.2.2.3. Gestión y trámite documental.

Comprende las actuaciones necesarias para el registro, la vinculación, el control y seguimiento a los trámites que surte el documento hasta la resolución de los asuntos (flujos documentales).

En análisis de las condiciones óptimas que se requieren en cumplimiento de este apartado, la Entidad presentó un porcentaje de cumplimiento del 0.37 sobre 1 que califica este punto.

III. PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Rango de puntajes	Puntaje entidad
3. GESTIÓN Y TRÁMITE	1	0,37
a. Sistema de Gestión Documental	0,2	0,12
b. Administración de comunicaciones oficiales	0,4	0,25
c. Trámites	0,4	0

Frente a los resultados del seguimiento se observó que, para el desarrollo de las actividades de administración de comunicaciones oficiales en la UDFJC, la administración y control de la

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195









#### INFORME TÉCNICO

#### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

correspondencia, está bajo la responsabilidad del área de Recursos Físicos y no por la sección de Actas. Archivo y Microfilmación en concordancia con la Resolución 214 de 2014 guien es la

sección que tiene asignada esta función, se cuenta con la ventanilla única la cual está ubicada en el primer piso de la sede Administrativa, en la cual se re reciben de comunicaciones que ingresan para trámite y se radican las comunicaciones oficiales de salida.

Para la administración de dichas comunicaciones oficiales la. Entidad cuenta con la herramienta tecnológica Sí Capit@l instituido por la Secretaria Distrital de Hacienda, cuya plataforma está desarrollada en ORACLE, y de la cual hace parte el módulo administrativo y través del cual se encuentra asociado Cordis, utilizado para realizar el registro de la correspondencia externa e interna, es de resaltar que esta herramienta no tiene desarrollado en la entidad ningún otro proceso referente a gestión documental, lo cual impide el control, seguimiento de los trámites, la administración, preservación, disponibilidad, recuperación y acceso para consulta de los documentos de archivo.







Fotografías2, 3 y 4 Pantallazos sobre el gestor de correspondencia de la Entidad

Así mismo se evidencio que la entidad no se conforma el consecutivo único de comunicaciones oficiales enviadas lo cual refleja el incumplimiento frente a lo establecido en el Articulo 11 del Acuerdo 060 de 2001. Lo anterior según información suministrada por el responsable del área de correspondencia de la entidad y evidenciado por los profesionales delegados para la visita.

En cuanto al manejo de las comunicaciones oficiales se tienen establecido dos recorridos: uno en horas de la mañana y el otro en la tarde, frente a los cuales se evidencio que no se realiza la entrega de la información con ningún soporte (Planillas) en la gran mayoría de las dependencias, solo en algunas como la Oficina Asesora de sistemas lleva un libro de control de recibido y entrega de correspondencia.

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







## INFORME TÉCNICO

## VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.







Fotografias5, 6, y 7. libros control radicación Oficina Asesora de Sistemas

Adicionalmente en el momento que se reciben solicitudes por parte de los usarios que se deban tramitar urgentemente por el control de tiempos de respuesta como: Tutelas, derechos de petición, etc., se hace entrega inmediata a la dependencia correspondiente.

En lo referente a la distribución de la correspondencia, en la sede administrativa esta la realiza un funcionario de la entidad, a nivel Local, Nacional e Internacional se tiene establecido contrato con Servicios Postales Nacionales 472 que por medio de la herramienta web (SIPOST) genera las guías de correo, el control, consulta, informes de la operación realizada, lo anterior evidencia una debilidad al no contar con el procedimiento normalizado para esta actividad generando riesgos de extravío y perdida de información.







Fotografías 8, 9, y 10 planillasdistribución 472

Carrera 8 No. 10 - 65 Cédigo Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195









#### INFORME TÉCNICO

#### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

## 3.2.2.4. Organización.

Este proceso de la gestión documental hace referencia al conjunto de acciones orientadas a la clasificación, ordenación y descripción de los documentos como parte integral de los procesos archivísticos.

En análisis de las condiciones óptimas que se requieren en cumplimiento de este apartado, la Entidad presenta un porcentaje de cumplimiento del 0.50 sobre 1 que califica este punto.

III. PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Rango de puntajes	Puntaje entidad
4. ORGANIZACIÓN		0.5
a. Archivos de Gestión	0,5	0
b. Archivo Central	0,5	0,5

#### Archivos de Gestión

De acuerdo con lo observados en la visita, se evidenció que la organización de los archivos de gestión se realiza por cada dependencia reflejada en la estructura orgánica; los documentos son incorporados en carpetas plásticas, carpetas en yute, anillados, tomos empastados de las actas de grado y AZ unidades que no cumplen con los requerimientos técnicos de almacenamiento adecuado, se almacenan varios documentos en una misma unidad y para identificar a que tramite, asunto o dependencia corresponden se utiliza un separadores en cartulina.







Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co

Info: Linea 195









#### INFORME TÉCNICO

## VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.







Fotografías 11, 12, 13, 14, 15, y 16 unidades almacenamiento archivos de gestión AZ carpetas tomos y demás.

En la actualidad la UDFJC, se encuentra en proceso de elaboración del instrumento archivistico Tabla de Retención Documental – TRD-, reportando que tienen establecida la presentación de este (el mes de diciembre de 2016).

Para la recuperación de información, los archivos de gestión no se cuenta con inventarios documentales estos solo se elaboran para realizar el traslado de documentos al "archivo central", es conveniente que la Entidad dé los lineamientos o parámetros para la adopción del Formato Único de Inventario Documental –FUID- para el respectivo control de los documentos, según lo determina el Artículo 26º de la Ley 594 de 2000, "es obligación de las entidades de la administración pública elaborar inventarios de los documentos que produzca en ejercicio de sus funciones, de manera que se asegure el control de los documentos en sus diferentes fases";

#### **Archivo Central**

Antes de iniciar este apartado, es necesario aclarar que según lo establecido en el Artículo 7º del Acuerdo 005 de 2013⁴, toda entidad debe conformar su archivo central "encargado de recibir, organizar, custodiar, describir, controlar y prestar el servicio de consulta de los documentos recibidos en transferencias primarias de los distintos archivos de gestión" asimismo, el parágrafo de este artículo, determina que la clasificación documental en el archivo central debe responder al cuadro de clasificación documental en virtud del principio de procedencia. En este sentido, y teniendo en cuenta que la UDFJC no cuenta con los instrumentos archivísticos debidamente convalidados (TRD y TVD), no es posible denominar esta fase de archivo como tal.

De acuerdo con lo anterior, se evidenció que en dicho depósito se conserva la documentación que corresponde a los traslados de los archivos de gestión y del fondo documental acumulado con un

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195





<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Colombia. Archivo General de la Nación. Acuerdo 005 de 2013. Por el cual se reglamente parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. [en línea] < <a href="http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/ACUERDO 04%20DE%202013.pdf">http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/ACUERDO 04%20DE%202013.pdf</a>



### INFORME TÉCNICO

#### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

aproximado de 550 metros lineales, cuyas vigencias oscilan aproximadamente desde el año 2002 al 2014, en las bodegas asignadas en el Archivo de Bogotá se tiene aproximadamente 2.800 metros lineales que corresponden a documentación administrativa en la bodega del 5° piso y documentación Académica en la bodega del piso 3° que oscilan entre los Años 1.980 al 2.004, adicionalmente en las diferentes facultades se encuentra documentación que no pudo ser revisada por parte de los funcionarios delegados para realizar la visita por las condiciones que anteriormente fueron expuestas, pero de acuerdo con lo informado por parte de las personas delegadas por la UDFJC se tiene aproximadamente 4.650 metros lineales, adicionalmente se informa por parte de los funcionarios delegados para atender la visita que no se cuenta con información quer data desde la creación de la entidad de 1948 a 1970 aproximadamente, es decir que se tiene un atraso de mas de 40 años en procesos técnicos relacionados con la correcta administración de la gestión documental. No obstante, la Secretaria General y la sección de Actas Archivo y microfilmación (de quien dependen directamente la gestión documental de la entidad) informaron que se encuentran desarrollando actividades como elaboración de instrumentos, y adicionalmente han elaborado algunos lineamientos para gestión documental, así como también levantamiento de inventarios documentales de las historias laborales (parcial).









Fotografías 17,18, 19,20,21, 22. documentación ubicada en el "Archivo Central"

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195









#### INFORME TÉCNICO

## VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.



Fotografías23,24,25,26,27,28 29, 30. documentación ubicada bodegas Archivo Bogotá

Para la recuperación de la información en algunos casos se hace uso de bases de datos, no se cuenta con inventario documental unificado en el formato establecido por el acuerdo 042 de 2002 del AGN. Es preciso advertir que la búsqueda y recuperación de información es compleja debido a que las unidades de conservación (carpetas, AZ's, legajos, entre otros) no cuentan con la debida identificación que permita conocer de forma ágil el contenido de éstas.

En virtud de lo anterior, es necesario que la UDFJC organice el "Archivo Central" dado que las condiciones en las que se encuentra en la actualidad evidencian la ausencia de procesos técnicos, conllevando a que la Entidad tenga fondo documental acumulado de las series correspondientes a su gestión. Asimismo, es preciso que se fijen los parámetros que permitan contar con los instrumentos archivísticos (TRD y TVD) convalidados por parte del Consejo Distrital de Archivos a la mayor brevedad posible para iniciar con la implementación y aplicación de éstos.

En concordancia con lo descrito anteriormente, es necesario que se incluya todo lo relacionado con la información misional que se encuentre en otros soportes (sistemas de información) y que dentro de las actividades de planeación se establezca (según el análisis realizado por la Entidad) lo relacionado con la clasificación, ordenación, descripción archivística normalizada y la migración de la información bajo las operaciones de gestión documental establecidas en el 13º Lineamiento Distrital sobre el Proceso de Gestión Documental en el SIG.

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







## INFORME TÉCNICO

#### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

#### 3.2.2.5. Transferencias documentales

Proceso de la gestión documental en la cual se adelanta la remisión de documentos del archivo de gestión al central y de éste al histórico, de conformidad con los tiempos de retención definidos en las tablas de retención y tablas de valoración documental.

Ponderando las respuestas y sus resultados puntuables, se obtiene una calificación de 0,14 sobre el 1 que otorga el apartado.

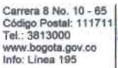
	III. PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Rango de puntajes	Puntaje entidad
5.	TRANSFERENCIA	H	0,14

Frente a los resultados del seguimiento se observó que, aunque existe un "Procedimiento de transferencias documentales Primarias" de la entidad, el cual cuenta con un ítem relacionado básicamente con las transferencias documentales, éste documento no está sido puesto en práctica tanto por los funcionarios de las diferentes áreas de la entidad, así como tampoco por el líder de gestión documental. Ya que no se cuenta con el instrumento archivistico TRD, convalidado por el CDA, ademas de la insuficiencia de espacios necesarios para efectuar las transferencias documentales primarias. Lo anterior, teniendo en cuenta que, aunque las áreas cuentan con documentación a ser trasladada de acuerdo con lo evidenciado.

Ahora bien pese a que la Entidad ha documentado esta actividad, pero al no contar con la TRD convalidada no se puede hablar propiamente de transferencias documentales, sino de traslados de documentación cuya responsabilidad de actualización y/o reproceso será competencia del archivo central.

Finalmente, es importante que el manual sea actualizado teniendo en cuenta lo establecido en el lineamiento 13º sobre el proceso de gestión documental en el SIG, en relación las transferencias documentales.

En el archivo central, no se ha podido realizar intervención técnica de la información ya que no cuentan con el personal calificado y suficiente para esta actividad. Lo anterior pone de manifiesto el desinterés, carencia de políticas y acciones frente a la Gestión Documental en la en la Entidad por la falta de la tabla de retención documental.









## INFORME TÉCNICO

# VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

#### 3.2.2.6. Disposición final de documentos

Es un proceso que materializa la decisión de conservación, selección o eliminación de los documentos según lo determinen las tablas de retención o valoración documental, con base en el estudio de valores primarios y secundarios<sup>5</sup>.

Ponderando las respuestas y sus resultados puntuables, se obtiene una calificación de 0 sobre 1 que otorga el apartado.

III. PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Rango de puntajes	Puntaje entidad
6. DISPOSICIÓN FINAL DE DOCUMENTOS	3	0

La UDFJC no ha realizado procesos de eliminación y/o selección documental en el archivo central con base en los instrumentos archivísticos exigidos por la normativa vigente a nivel nacional y distrital. Esto debido a que los instrumentos se encuentran en elaboración por parte de la Entidad.

Sin embargo, se han realizado procesos de eliminación de duplicidad, Dicho proceso se llevó a cabo elaborando un inventario, se presentó ante el Comité Interno de Archivo la propuesta de eliminación aprobada mediante acta la eliminación de dichos documentos. No obstante, es preciso mencionar que no fueron suministradas las evidencias que dan sustento a esta información, por lo tanto, este ítem no es convalidado como fehaciente.

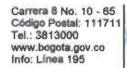
Debido a que la Entidad cuenta con el procedimiento de Eliminación de Series o Documentos en archivos de gestión, es necesario se ajuste, según lo establece el lineamiento décimo tercero sobre el proceso de gestión documental en el SIG.

#### 3.2.2.7. Preservación de documentos

Este proceso de la gestión documental comprende las acciones aplicadas a los documentos, para garantizar su conservación en el tiempo, independientemente de su medio, forma de registro o almacenamiento.

Ponderando las respuestas y sus resultados, se obtiene una calificación de 0.55 sobre 1 que otorga el apartado.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL. décimo tercer lineamiento: proceso de gestión documental en el SIG. Bogotá: Secretaria General, 2015.









#### INFORME TÉCNICO

#### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

III. PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Rango de puntajes	Puntaje entidad
7. PRESERVACIÓN DE DOCUMENTOS	- NI N	0,555

Desde el punto vista de la conservación, la entidad no cuenta con el diseño e implementación del Sistema Integrado de Conservación (SIC), de acuerdo a los parámetros definidos en el Acuerdo 006 del 15 de octubre de 2014, "Por el cual se desarrollan los artículos 46 ,47 y 48 del título XI "Conservación de documentos" de la ley 594 de 2000". El cual recopila todas las acciones y programas que debe tener la entidad en materia de conservación para garantizar la preservación de los acervos documentales desde su creación hasta su disposición final.

Durante la visita realizada a la sede administrativa y a la Biblioteca central de la Universidad, donde se encuentra el archivo central; se realizó la inspección visual de los depósitos de archivo. Allí se analizaron las condiciones locativas, las prácticas de mantenimiento y limpieza de estos espacios, condiciones de seguridad, los materiales y sistemas de almacenamiento de la documentación, así como su correcto uso. A continuación se explica lo encontrado en dicha visita.

#### Sede Administrativa.

El edificio de la sede administrativa tiene pisos con baldosa de cerámica, paredes con pañete y pintura blanca, puertas de vidrio con marco metálico, lámparas de luz fluorescente sin filtros o difusores, detectores de humo en funcionamiento, detectores de movimiento, extintores en cada área de oficina, señalización de rutas de evacuación, gabinetes de incendio en los corredores junto a las escaleras y dispositivos para la activación manual de la alarma contra incendios en las oficinas. El edificio cuenta con personal de seguridad la 24h.

Los archivos de gestión en esta sede están ubicados en cada una de las dependencias. Allí se visitaron diferentes áreas, entre estas, la Vicerrectoría, Oficina de Control Interno, Recursos Físicos y Facultad de Ingeniería. Cada dependencia es responsable de almacenar y establecer de manera aleatoria el espacio de archivo pues no hay un depósito o un área específica destinada para este fin.

El almacenamiento se realiza en mobiliario metálico, estantería rodante, armarios y archivadores para el almacenamiento de la documentación. De forma generalizada se usa la AZ como unidades de almacenamiento y carpetas de cartón azul y de cartón kraft. Para transferir la documentación al archivo central se elimina el material metálico y se realiza el cambio de unidades de almacenamiento por carpetas de cartón kraft y cajas de archivo tipo X – 200 y X-300.

El mantenimiento y limpieza de los espacios de archivo se integra al mantenimiento general que el personal de servicios general realiza al edificio.

#### Aspectos de conservación

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000









## INFORME TÉCNICO

## VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

Durante la visita se pudieron establecer que algunas prácticas actuales de la entidad en lo relacionado a la manipulación, almacenamiento y mantenimiento de la documentación, la hacen vulnerable y ponen en riesgo su integridad física, por lo tanto la información que esta contiene.

Se observó deficiencia en cuanto a las prácticas de limpieza y mantenimiento específicas para la estantería y las unidades de almacenamiento, pues se evidencia acumulación de polvo en el mobiliario. A esto se suma que la ausencia de un espacio definido para el archivo, ha llevado al apilamiento de las unidades de almacenamiento en el suelo de las oficinas en cada dependencia. Estos dos factores hacen que la documentación se a vulnerable a la pérdida y a daños estructurales de tipo mecánico (rasgaduras, dobleces, fragmentación, etc.) y bioquímico debido a que esta documentación queda expuesta al material particulado resultante de los procesos de barrido y trapeado de las oficinas, lo que a largo plazo puede generar la aparición de deterioro biológico.



Foto31: Documentación dispuesta en el suelo de las oficinas



Foto32: Elementos dispuestos sobre los anaqueles de archivo.



Foto33: Material de archivo dispuesto en lugares no apropiados y obstruyendo equipo de seguridad.



Foto34: material de archivo dispuest en lugares no apropiados



Foto35: almacenamiento inadecuado de material de archivo en estanteria



Foto36: Cajas X-300 en estanteria con espacio insuficiente para el acceso a la documentación



#### INFORME TÉCNICO

#### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

#### Archivo Central - Biblioteca Central Universidad Distrital

Este archivo de está ubicado en la sede de la Biblioteca Central. Como se sabe el edificio es una construcción de materiales mixtos, al ser un edificio antiguo que fue adaptado para su función actual. Así hay muros de mampostería y muros elaborados con ladrillo y mortero de cemento. Los pisos de los depósitos son de baldosa de cerámica y los muros tienen pañete y pintura blanca. La iluminación está dada por lámparas de luz fluorescente sin filtros. Sólo uno de los espacios cuenta con iluminación natural muy difusa, pues entra por una rejilla sobre uno de los muros. La ventilación se da por ductos de ventilación instalados en los muros, dejando entrar el aire exterior al interior de los depósitos. En esta sede se ubica el archivo de gestión de la Biblioteca y el archivo central de la universidad. El primero se encuentra en un espacio junto al área de catalogación del material bibliográfico, mientras que los depósitos del archivo central se encuentran en el subsuelo del antiguo edificio en un espacio adaptado para tal fin. Los materiales empleados en la construcción y adaptación de estos espacios son de naturaleza ignifuga. Adicionalmente, cada depósito cuenta con elementos de seguridad como: detectores de humo y movimiento, alarmas contra incendio y extintores multipropósito.

De forma general se usan sistemas y elementos de almacenamiento adecuados para la conservación de los documentos como: cajas de archivo X-200 y carpetas de cartón Kraft carpetas blancas de propalcote, un material de características casi ideales para la conservación de material en soporte de papel.

#### Aspectos de conservación

Se evidenció deficiencia en prácticas de limpieza de los espacios, el mobiliario y la documentación, lo que se evidencia en la presencia de suciedad acumulada en la estantería y las unidades de almacenamiento. Allí, al igual que en la sede administrativa la limpieza está limitada al aseo general que el personal de servicios generales realiza a todos los espacios de la sede.

La estantería del archivo de gestión presenta insuficiente espacio entre gavetas, lo que dificulta el acceso a las cajas teniendo que forzar las unidades al momento de extraerlas del mobiliario.

Varios de los depósitos presentan un fuerte problema de humedad en uno de los muros, evidenciado en el levantamiento de la pintura y la aparición de eflorescencias que abarcan la totalidad de estos elementos constructivos. Al respecto se informó a la comisión del Archivo de Bogotá, que estos muros pertenecen a la construcción original del matadero y que allí se practicaba el sacrificio de animales, por lo tanto se contaba con desagües y pozos para la limpieza del espacio. Allí también se encontró parte de la tubería de desagüe en los techos de los depósitos. También se observó humedad en uno de los muros contiguos al archivo de gestión de la hiblioteca

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195







### INFORME TÉCNICO

## VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

En uno de los espacios se encontró documentación apilada en todo tipo de unidades de almacenamiento. El representante de la Universidad Distrital informó que esta documentación fue remitida de una de las sedes y aún no ha sido clasificada ni diagnosticada. Así que no se conoce el estado de conservación de los soportes. En este espacio se observó suciedad acumulada en el suelo, haciendo evidente la deficiencia en cuanto a las prácticas de limpieza de los espacios de archivo.



Foto 37: Extintor de agua en áreas de archivo.



Foto 38: Humedad de piso a techo en depósito.



Foto 39: Posible presencia de microorganismos en muro con problema de humedad.



Foto 40: Ducto de ventilación en depósitos



Foto 41: Deposito con material acumulado.



Foto 42: Huella de suciedad en estantería de archivo.

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







#### INFORME TÉCNICO

#### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.



Foto 43: Tubería de desagüe en depósitos.



Foto 44: Carpetas de propalcote.

Durante la visita se informó que se han implementado prácticas de conservación, desinsectación, desratización, mantenimiento locativo y cambio de sistemas de almacenamiento adecuados para la conservación de archivos. Sin embargo, estas acciones no se han conformado como programas establecidos dentro del SIC, que se articulen con los procedimientos de gestión documental para poder realizar del debido seguimiento y garantizar su ejecución.

#### 3.2.2.8. Valoración documental.

Proceso permanente y continuo por medio del cual se determinan los valores primarios y secundarios del documento, y se define su destino final (selección, eliminación, reprografía, conservación total), combinado correspondientemente con los procesos de organización, transferencia y disposición de documentos.

Ponderando las respuestas y sus resultados puntuables, se obtiene una calificación de 0,125 sobre el 1 que otorga el apartado.

III. PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Rango de puntajes	Puntaje entidad
8. VALORACION DOCUMENTAL		0,125
a. Tabla de Retención Documental	0	0
b. Tabla de Valoración Documental	0	0,125

Frente a los resultados del seguimiento, se realizan las siguientes observaciones:

En la actualidad la UDFJC se encuentra en proceso de elaboración tanto de la Tabla de Retención Documental -TRD-, la que será presentada en diciembre de 2016 al consejo Distrital de Archivos

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195







#### INFORME TÉCNICO

# VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

para su revisión, evaluación y convalidación lo cual evidencia que se continuara sin realizar procesos técnicos archivísticos a la documentación. En lo concerniente a la Tabla de Valoración Documental -TVD-. No se tiene contemplado aún la elaboración lo cual evidencia con gran preocupación que se continuará con el fondo documental de la entidad en contra de la normativa.

#### 3.2.2.9. Acceso a la documentación de archivo.

La gestión documental en una Entidad orienta su funcionalidad en la conformación de unidades de información que garanticen los derechos que tienen los usuarios de la Entidad, para acceder a la información contenida en los documentos de archivo y de ser necesario obtener copia de los mismos.

Ponderando las respuestas para este ítem, se obtiene una calificación de 0.1 sobre el 1 que otorga el apartado.

III. PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL	Rango de puntajes	The second secon
9. ACCESO A LA DOCUMENTACION DE ARCHIVO	1	0,1

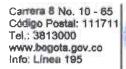
Frente al seguimiento, se observó que el Hospital no cuenta con un procedimiento para el acceso a los documentos, no se cuenta con inventarios documentales de los archivos que se administran, La entidad no cuenta con el reglamento para el acceso a los documentos de archivo en donde se establezcan las condiciones y requisitos para el acceso y consulta de los documentos. De igual forma no tiene regulado el servicio de reprografía para los documentos de archivo, no cuenta con el indicador de respuesta afirmativa, tipos de solicitudes de documentos.

Por último, se evidenció que no se cuenta con una política orientada a la reconstrucción de expedientes tal como lo exige el Acuerdo 007 de 2015 "por medio del cual se establecen los lineamientos para la reconstrucción de expedientes y se dictan otras disposiciones", esto con el fin de prever e identificar las acciones a realizar en caso de pérdida o destrucción de los documentos.

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la coyuntura actual en que la administración distrital se fundamenta en el "fortalecimiento de lo público como principio del Estado social de derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa"<sup>6</sup>, frente al cumplimiento de la normativa archivistica, tanto distrital como

Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de desarrollo 2012 – 2016. [en línea] < <a href="http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Home/Noticias/OtrosDocumentosArchivados/PlandeDesarrollo/PLAN-DESARROLLO2012-2016.pdf">http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Home/Noticias/OtrosDocumentosArchivados/PlandeDesarrollo/PLAN-DESARROLLO2012-2016.pdf</a> [citado en 9 de abril de 2015]









#### INFORME TÉCNICO

### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

nacional, la calificación obtenida por la Entidad corresponde a 2.63 sobre 10 puntos, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

ASPECTO EVALUADO	RANGO DE PUNTAJE	CALIFICACION
SIGA	1	0,5
Procesos de la Gestión Documental	9	2,29
Calificación Final	10	2,75

Rango	Nivel	Nivel entidad
0,0 - 5,9	Bajo	Bajo
6,0 - 8,9	Medio	
9,0 - 10	Alto	

llustración 1 Resultado de la cuantificación de los procesos gestión documental

Se observa que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene desarrollados procedimientos relacionados con la gestión documental, especialmente en lo que corresponde a la formalización del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos –SIGA-, pero el recurso humano tecnológico y financiero son insuficientes, por ende y analizando la integralidad de los componentes y procesos que conlleva este modelo, se concluye que presenta un nível bajo con respecto al cumplimiento de la normativa archivística nacional y distrital.

- Es importante que la Entidad tenga en cuenta lo establecido en el Acuerdo 004 de 2015 del AGN "por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que se conservan en archivos de las Entidades del Estado" para las series documentales relacionadas con la Ley 1448 de 2011 "por la cual por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
- De acuerdo con el análisis realizado a los contratos de las personas que dan apoyo a la gestión documental y archivo de la entidad, se recomienda revisar la normativa archivística nacional vigente para consolidar actividades más puntuales y no generales en futuros contratos

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195





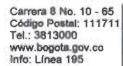


#### INFORME TÉCNICO

# VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

- Especificar que el control de las tipologías documentales se efectúe a través de la hoja de control tanto para expedientes misionales como administrativos; esta herramienta está reglamentada en el Parágrafo del Artículo 12° del Acuerdo 02 de 2014 "La persona o dependencia responsable de gestionar el expediente durante su etapa de trámite, está obligada a elaborar la hoja de control por expediente, en la cual se consigne la información básica de cada tipo documental y antes del cierre realizar la respectiva foliación. Cuando se realice la transferencia primaria, los expedientes deben ir acompañados de la respectiva hoja de control al principio de los mismos".
- Fortalecer la cultura archivística en la UDFJC y una vez convalidados los instrumentos archivísticos (TVD y TRD) realizar la implementación y aplicación con base en lo establecido en la normativa archivística.
- Elaborar tanto el Plan Institucional de Archivos PINAR- como el Programa de Gestión Documental –PGD-.
- Es importante que la Entidad realice los ajustes necesarios a los procedimientos de acuerdo con el décimo tercer lineamiento.
- Establecer los indicadores de gestión que permitan determinar y medir el avance de las operaciones de gestión documental y realizar el respectivo seguimiento según se determine (mensual, trimestral, semestral y anual).
- Fortalecer la cultura cero papel dentro de la UDFJC y establecer los respectivos indicadores para medir el avance de cumplimiento en dicha cultura.
- Efectuar los ajustes pertinentes a los protocolo de eliminación y los que sean necesarios en relación con el versionamiento, aprobación por las partes interesadas, de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Gestión de Calidad –SIG-
- Establecer como parte de la política de gestión documental de la entidad el levantamiento y la entrega de inventarios documentales a los funcionarios que por alguna razón cambian de oficina o dejan su cargo.
- Los inventarios documentales el todas las fases de archivo deben obedecer al formato establecido en el Acuerdo 042 de 2002 "Organización de los archivos", del AGN.
- Elaborar el reglamento de archivo como lo exige la normativa (con Perfiles de usuarios, categorías de derechos, protocolos para acceso a la documentación, excepciones para casos de Entidades judiciales y de control), tal como lo determina la Ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario 103 de 2015.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Colombia. Archivo General de la Nación. Acuerdo 002 "Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones". [en línea] <a href="http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/ACUERDO 02 DE 2014.pdf">http://www.archivogeneral.gov.co/sites/all/themes/nevia/PDF/Transparencia/ACUERDO 02 DE 2014.pdf</a>









#### INFORME TÉCNICO

### VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

- En relación con el manual de Digitalización, se recomienda ajustar la guía de procedimientos de Digitalización de Archivos del archivo de Bogotá establecida para tal fin.
- Debido a la ausencia en la conformación e implementación del Sistema Integrado de Conservación, es importante evidenciar las deficiencias encontradas durante el desarrollo de la visita desde los aspectos de conservación. Con el propósito de llevar a cabo acciones de mejora, se videncia que:
- Aunque desde el área de gestión documental se observa, la importante iniciativa de crear una cultura en lo relacionado con la organización, manipulación y almacenamiento de la documentación, aún hace falta adopción directrices para la implementación y uniformidad de prácticas necesarias para la adecuada conservación de los documentos tanto en archivos de gestión como en el archivo central. Es evidente la ausencia de un programa de limpieza específico para el mobiliario y la documentación, así como la falta de atención a las problemáticas en la infraestructura que presentan los espacios de depósito. Si bien la entidad cuenta con elementos y equipos adecuados para la atención de emergencias, aún no se ha hecho una identificación de riesgos para la documentación que albergan en sus archivos.
- Así se concluye que la Universidad Distrital no ha diseñado e implementado el Sistema Integrado de Conservación por medio de la generación de procedimientos y programas que contemplan acciones de conservación sobre los espacios y la documentación producida en ejercicio de su misión; esto es evidente por las diferencias en el estado actual de las condiciones locativas y de almacenamiento de los documentos de archivo de gestión y central de la entidad.
- La implementación de un Sistema Integrado de Conservación tiene como próposito que se garantice la preservación de los acervos desde el momento de la creación hasta su disposición final. Esto más allá de ser visible en la creación de procedimientos y programas, debe poder encadenar cada una de las decisiones que se tomen en beneficio de la integridad física de la documentación que es garantía de la preservación de la información y la memoria de la institución.
- Por lo anterior y con el fin de unificar criterios, prácticas de conservación y crear una cultura tendiente a la apropiación y cuidado de los documentos por parte del personal de la Universidad Distrital; la entidad debe diseñar e implementar por medio de Acto Administrativo, el Sistema Integrado de Conservación -SIC- de acuerdo con las directrices aportadas en el Acuerdo 006 del 15 de octubre de 2014, "Por el cual se desarrollan los artículos 46,47 y 48 del título XI "Conservación de documentos" de la ley 594 de 2000" para sus archivos de gestión y archivo central
- En el acuerdo de forma general y para efectos de la comprensión del presente informe, se contemplan los siguientes ítems:

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195









#### INFORME TÉCNICO

# VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

- "Plan de Conservación documental: Aplica a documentos de archivo creados en medios físicos y/o análogos".
- "Plan de preservación digital a largo plazo: Aplica a los documentos digitales y/o electrónicos de archivo".
- Procesos y procedimientos aplicables al plan de conservación documental y al plan de conservación digital:
- Capacitación y sensibilización
- Inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones física
- Saneamiento ambiental. Desinfección, desratización y desinsectación.
- Monitoreo y control de condiciones ambientales.
- Almacenamiento y realmacenamiento.
- Prevención de emergencias y atención de desastres.
- Adicionalmente, para la definición de políticas de conservación se deben tener en cuenta las siguientes publicaciones y normativas existentes:
- Acuerdo del Archivo General de la Nación No.049 de 2000, por el cual se desarrolla el artículo 61 del Capítulo 7 "Conservación de Documentos" del Reglamento General de Archivos sobre "condiciones de edificios y locales destinados a archivos.
- Norma Técnica Colombiana NTC 5921:2012. Requisitos para el almacenamiento de material documental.
- Adopción con modificaciones de la Norma ISO 11799: 2003. Información y documentación.
   Requisitos para el almacenamiento de archivos y bibliotecas.
- Manual de construcción y adecuación de espacios para archivos en el Distrito Capital de la Dirección Archivo de Bogotá.
- Una vez se diseñe el Sistema Integrado de Conservación es necesario que se desarrollen los planes de conservación documental y preservación digital para ser implementados en todos los niveles de archivo de la entidad.
- Puntualmente de acuerdo con la visita realizada, es necesario que la entidad realice las mejoras necesarias en los espacios del archivo con el propósito de que cumpla con las condiciones de conservación establecidas en la normatividad. Estas contemplan las siguientes acciones:

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Línea 195







#### INFORME TÉCNICO

## VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

- Instalación de filtros (películas contra los rayos UV) en los ventanales para evitar la incidencia de la luz solar sobre la documentación y unidades de almacenamiento.
- Instalación de difusores en la iluminación artificial para evitar la incidencia acumulada de la luz en la documentación
- Para optimización de los espacios y evitar acciones incorrectas como almacenar en los cerramientos de la estantería, emplear unidades inadecuadas como AZ, folders, cajas que no son para archivo y principalmente para lograr una buena gestión documental, deben terminar de organizar la documentación que lo requiera, cumpliendo con los lineamientos para su procesamiento, almacenamiento y consulta o puesta al servicio.
- Crear programas periódicos de inspección y mantenimiento locativo, lo que permite reconocer los posibles riesgos que atenten contra la conservación de la documentación así como del bienestar y salud del personal. Igualmente es muy importante y urgente la implementación del programa de aseo coordinado con la oficina que dirige al grupo de limpieza de la entidad, para que se hagan jornadas periódicas que incluya mobiliario, espacio y unidades de almacenamiento. Es importante que una vez diseñado e implementado este programa de limpieza, se haga seguimiento al mismo.
- Implementación de programa de control de plagas
- Realizar las adecuaciones necesarias para mejorar las condiciones de almacenamiento de los diferentes archivos visitados. Algunas de estas, son la ubicación de cajas, carpetas y AZ que contengan documentación en mobiliario adecuado para tal fin.
- Es fundamental rastrear o identificar documentación que presente deterioro biológico, para evitar la propagación de microorganismos que pueden afectar la documentación conjunta en los fondos acumulados, y al personal que entra en contacto con esta. De encontrarla, es necesario aislarla en espacios diferentes, envolverla en papel kraft o cajas con identificación de contenido como material de riesgo biológico. Así mismo, al determinar el volumen y su valoración se deben tomar medidas para su desinfección que sean efectivas y que no interfieran en su conservación.
- Se sugiere realizar una solicitud a la Subdirección Técnica del Archivo de Bogotá para llevar a cabo monitoreo medioambiental, tanto de los aspectos físico químico y microbiológico, con el fin de conocer las condiciones ambientales del archivo central.
- Una vez instalados los equipos de medición de humedad relativa y temperatura tras haber sido calibrados, se debe diseñar e implementar un programa en el que periódicamente registren las mediciones a lo largo del día y haya un seguimiento y evaluación de los resultados para tomar las medidas preventivas o correctivas necesarias, como por ejemplo la instalación de deshumidificadores en los depósitos.

Carrera 8 No. 10 - 65 Código Postal: 111711 Tel.: 3813000 www.bogota.gov.co Info: Linea 195







#### INFORME TÉCNICO

# VISITA DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA EN EL D.C.

- Es necesario realizar la identificación de riesgos de los archivos, para así plantear e implementar un Plan de Prevención y Atención de Desastres dirigido a los archivos de la entidad. En este se deberán especificar las acciones y procedimientos a llevar a cabo antes, durante y después de situaciones como: incendios e inundaciones, terremotos, explosiones, vandalismo, etc. Estos procedimientos deberán estar encaminados a la preservación de la documentación, teniendo en cuenta la protección o bienestar de las personas.
- Identificar, valorar y evaluar los riesgos relacionados con la gestión documental, específicamente con aquellos factores que atenten con la conservación de la documentación, para que sean incluidos en el mapa de riesgos de la entidad y poder darle un seguimiento y corrección de manera articulada con las partes interesadas y pertinentes de la entidad.
- Hacer seguimiento a las condiciones de los elementos de seguridad como la vigencia de los extintores y del funcionamiento de las alarmas, sensores, cámaras de seguridad y los detectores.

FIRMAS:

EDGAR EDUERDO SIERRA ROJAS

Profesional - Archivista

ANA MARGARITA SUÁREZ GUTIERREZ

Profesional – Restauradora y conservadora de

bienes muebles.

Proyectó: Edgar E. Sierra Rojas / Ana Margarita Suárez G.

Revisó: Julio Alberto Parra Acosta. P Aprobó: Julio Alberto Parra Acosta. P









	CW/6H03EISH NBTHUSIONAL	GALS CACION
NOMBRE ENTIDAD	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
DIRECCIÓN	Carrera 7 No. 40B 53	Nota: Espacio para el cálculo de la calificación que obtiene la entidad a
PÁGINA WEB	www.usfistrital.adu.co	partir de las respuestas.
TELÉFONO	3239300	The second second

B: BUBBIETEMA BITERNO DE QUESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO -SIGA					Thomps do production	
1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL SIGA.	-			_	0.1	0.1
1. ¿En marco del Decreto 514 de 2005, la enfidad tiene establecido el SIGA mediante acto administrativo?	SI	,	NO		Mal	41
En caso de que la respuesta sea afirmativa, especifique el acto administrativo con el número y fecha de expedición	Resolu	ición 2	14 dat 2 2014	4 de julio de		
Adjurtelo en formato digital						1
2. ¿La coordinación, control y seguimiento del SIGA en su entidad, la ejerce?						- 1
a) El Secretario General b) El jefe de la Dependencia Corporativa o Ac o) El jefe de otra dependencia Cual	dministrativ	a				
¿Existe en la entidad una dependencia encargada de la gestión documental?	Si	DX2	NO		0.1	0.1
En caso de que la respuesta sea afirmativa, especifique el nombre de la dependencia:	880		e actes rofilmac	archiva y		
A ¿La dependencia encargada de la gestión documental, se encuentra reflejada en el organigrama actual de la entidad?	SI	1	NO		0.05	0.05
En caso de que la respuesta sea afirmativa, edjunte copia en formato digital del organigrama					i	
INFORMACION ESPECÍFICA DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL SIGA	W.				O'SLIE	6,126
¿El cargo del responsable de la dependencia encargada de la gestión documental de su entidad es?	. Seja			archivo y		
	No. Parlian	mic	phine	10/1	0.125	0
<ol> <li>¿El responsable de la dependencia encargada de la gestión documental de su entidad tiene formación académic</li> </ol>	ca como?					
a) Universitano Archivista b) Tecnologo Archivista					1	
c) Yécnico Archivista (1) 8 Otro	at Edit	-	_			
¿El cargo del responsable de la dependencia encargada de la gestión documental de su entidad, está creado como tal en la planta de personal?	SI	T.	NO		0,125	0,125
Como tat en la pianta de personar?  En ceso de que la respuesta sea afirmativa, indique el nivel:		1	A 450.0			
a) Aseeor b) Profesional Especializado c) x Profesional Universitano c) Yécnico e) Tecnólogo fi conce						
¿Cuarras personas, de acuerdo al perfii laborat adicional al responsable de la dependencia, están designadas e		ente o	era aco	var las	9	
4. Imbores de la gestión documental de la entidad?		21224		4.FT. 755		
a) 2 Professional (b) Tecnologo (c) 1 Técnico (d) 1 Auxilier (d) 2 Otros	T-1-1					
Adjusted by Austrians whiches a children in children and a radio use do be counted a particular control delicity of the country and all pasts	Total	_	- 6			
Adjuntar las funciones, objetos u obligaciones de cada uno de los cargos o personal contratado según sea el caso		_		_	PRESIDENT	- Contract
INFORMACION ESPECIFICA DEL COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO     ¿En marco del Decreto 2578 de 2012, la entidad ha realizado algún ajuste con respecto a la conformación del Comité interno de Archivo?	Si	00	NO		0.125	0.125
En caso de que la respueste sea elimistria, especifique el acto administrativo con el número y fecha de expedición	restitu	acion 2	14 da 2 2014	4 dw julio de	Ī	
Adjuntatio en formato digital						
2 ¿Para la presente vigencia, el Comité Interno de Archivo han realizado alguna sesión de trabajo?	Si		NO	(9)	0,125	-0
En caso de que la respuesta sea afirmativa, adjunte acta de reunión de la última session en formato digital						
3. ¿(.a(s) reunión(es) dal Comité Interno de Archivo en la presente vigencia, han tenido como tema central de agencia.	rde?					
a) Aprobación de tablas de retención documental b) Aprobación de tablas valoración documental d) Análisis y aprobación de planes de trabajo de la depx d) Adquisición de tacnología de información y Oyro.		ciones				
4. CAPACITACIONES EN GESTION DOCUMENTAL			18 8		110.38	. 0
1. ¿La entidad ha establecido el Plan Institucional de Capacitación en Gestión Documental?	SI		NO		0.25	.0
En caso de que la respuesta sea afirmativa, especifique:  a) Para los funcionarios del SIGA b) Para todos los funcionarios de la entidad			, -0			
Cult7						L.







	THOS DE LA GESTION DOCUMENTAL						2.42
1. PLANEACIÓN	0.55						
A Property for Control Constraint - Page						0.5	.0
		SI		NO	1967	0,125	0
parte del plan estratégico institucional y del plan de accion		0.		110	100.11		
En caso de que la respuesta sea atrimitiva, ¿El programa de interno de Archivo?	gestion documental (PGO), fue aprobado por el Comité	SI		NO		0,125	0
El programa da pastido rino enentral (DCD), do su entid	od obedece a una autoropios normalizada y se rine nov	-		-		0.12%	0
		SI		NO		0,123	
En anna de anna la responsable con alternativo militario al descri	and an element dealer						
сп саво ое дое и гекроната зем житпадув, эодите ег восит	ento en romato digiali						
¿Las fuentes de financiación para el desarrollo de las lab	ores del programa de gestión documental (PGD), proviene	en del pr	esupue	esto de	,		
			-	-		-	
		stados p	ara la l	resente	vigencia en	1)	
a) Inversión	of programa an garacti dycoli ania (r coc).					-	
		1				1	
b) Inversion y		1					
Funcionamiento						D	
						0.106	0
		SI		NO	× -	12,142	<u> </u>
identificadas y definidas en el Diagnóstico Integral de A/d	nivo y el Man Institucional de Archivos PINAR?	( eg. )			2011		
pound at a first and the particle of the second	- Land - Control		- 11	-			
tti caso de que su respuesta sea atrimativa, siguntar el Dia;	grosson y 61 PUNAR						
¿El presupuesto asignado al área de gestión documental	v archive de su entidad, rubes escurificamiente las cascas	rtades -	4a2			7	
Car be subseque and most as a sea on degrees commercial	1 on on extense come experimente as naces	- and c				1	
Funcionamiento (personal, insumos.							
arrendamiento)	Adecuación de depósitos						
c) Tercerización (organización de archivos,	d) (regiseranteción de tecnolisa) e						
Intervencion de fondos, custodial							
	¿Cuáles?		entit.	100			
Custo appropriate de postularios accidinations canado	market .						
		w1 /		10		0	0
. La entidad tiene contratado con larceros algún proceso	Contribute or Interest in addition of the contributed to	62		NO			
. Committed the continued continued again process	drug the da Leurson con as Semini recommunity in the part	31	^	NO			
En caso de que la rescuesta sea eficuativa indicue el noces	o contratado.					ì	
a) Planeación	b) Producción					1	
	Disposición final de documentos						
The same will be the same without						1	
g) Preservación de documentos	h) Valoración de documentos					1	
g) Preservación de documentos (i) Acceso a los documentos							
Acceso a los documentos	h) Valorsción de documentos	e.		NO			
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los	Valorsción de documentos s estudios previos para dicha contratación fueron	SI		NO	×		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el	Valorsción de documentos s estudios previos para dicha contratación fueron	SI		NO	x		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los	Valorsción de documentos s estudios previos para dicha contratación fueron	SI		NO	х		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con t	Valorsción de documentos s estudios previos para dicha contratación fueron setablecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?				x		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.	Valorsción de documentos s estudios previos para dicha contratación fueron setablecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?	SI SI	×	NO	x		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión		×		х		
En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el objeto.	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor		×		×		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tradocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el objeto.	Valorsción de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor	SI	X		×		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea efirmativa, indique el objeto.  Objete: saneamiento	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Vater  2011/2012 \$6.000.000	SI	x		x		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el objeto  Objeto  saneamiento empaque y trasteo	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decrato 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Valor  2011/2012 \$ 8.000.000	SI	X		х		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea efirmativa, indique el objeto.  Objete: saneamiento	antidad teme formulado un programa de gestión documental (PGD), a corto, modiano y sirgo piezo, como si para como de plan de socio nama?  sel para como que la respuesta se administra, programa de gestión documental (PGD), ten aprobado por el Comité SI NO 2,325.1  ocuparios de gestión documental program de gestión documental que programa de gestión documental que gestión documental de gestión documental que que gestión documental que que gestión documental que						
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el objeto  Objeto  saneamiento empaque y trasteo	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decrato 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Valor  2011/2012 \$ 8.000.000	SI	×		×		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el objeto  Objeto  saneamiento empaque y trasteo	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decrato 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Valor  2011/2012 \$ 8.000.000	SI	X		х		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el objeto  Objeto  saneamiento empaque y trasteo	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Vater  2011/2012 \$ 80.000.000 2012 \$ 30.000.000	SI	×		х		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el objeto  Objeto  saneamiento empaque y trasteo	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Vater  2011/2012 \$ 80.000.000 2012 \$ 30.000.000	SI	X		×		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el objeto  Objeto  saneamiento empaque y trasteo	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Vater  2011/2012 \$ 80.000.000 2012 \$ 30.000.000	SI	X		X		0.25
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el objeto  Objeto  saneamiento empaque y trasteo	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Valor 3 de 000.000  2012 \$ 30.000.000  TOTAL \$ 166.000.000	SI		NO	X		0,25 0,125
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea aliminativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tridocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea eliminativa, indique el objeto  Saneamiento empaque y trastad compra de equiposimobiliario  ¿La entidad cuenta con una política en gestión document.	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decrato 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión  del contrato, año y valor  Año:  Valor  2011/2012  \$ 8 000,000  2012  \$ 360,000,000  TOTAL  \$ 166 900,000	SI		NO	X		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea aliminativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tridocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea aliminativa, indique el objeto saneamiento empaque y trastado compra de equiposimobiliarlo.  ¿La entidad cuenta con una política en gestión documento.	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decrato 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión  del contrato, año y valor  Año:  Valor  2011/2012  \$ 8 000,000  2012  \$ 360,000,000  TOTAL  \$ 166 900,000	SI		NO	X		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea aliminativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta.  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tridocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea aliminativa, indique el objeto saneamiento empaque y trastado compra de equiposimobiliarlo.  ¿La entidad cuenta con una política en gestión documento.	Valorsción de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decrato 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Valor 8 8 009,000 2012 2012 \$ 30,000,000 \$ 30,	SI		NO	×		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea alfirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta:  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea alfirmativa, indique el objeto saneamiento empaque y trastado compra de equiposimobiliarlo  ¿La entidad cuenta con una política en gestión documente.  ¿La entidad cuenta con una política en gestión documente.  En caso de que la respuesta sea alfirmativa, se encuentra documente.  a)  Planeación estratégica de la entidad.	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que tenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Vator 8 6 000,000  2011/2012 8 39,000,000  TOTAL 8 166 900,000  TOTAL 8 166 900,000	SI		NO	X		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea aliminativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta:  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con fidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea aliminativa, indique el objeto  Objeto:  saneamiento empaque y trastado compra de equiposmobiliario  La entidad cuenta con una política en gastión documente compra de equiposmobiliario  En caso de que la respuesta sea aliminativa, se encuentra documente de equiposmobiliario  Planeación estratégica de la entidad de procesos y procedimientos of coros.	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que lenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Valor 3.000.000  2012 8.000.000  TOTAL 8.166.000.000  ITOTAL 8.166.000.000  PINAR  J PGD  Actos administrativos	SI		NO	X		
En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta:  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tradocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el objeto  Objeto: saneamiento empaque y traisleo compra de equiposimobiliario  En caso de que la respuesta sea afirmativa, se encuentra documental y archivo;  En caso de que la respuesta sea afirmativa, se encuentra documental y archivo;  Planeación estratégica de la entidad con manuales de procesos y procedimientos	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que lenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Valor 3.000.000  2012 8.000.000  TOTAL 8.166.000.000  ITOTAL 8.166.000.000  PINAR  J PGD  Actos administrativos	SI		NO	X		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea aliminativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta:  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con fidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea aliminativa, indique el objeto  Objeto:  saneamiento empaque y trastado compra de equiposmobiliario  La entidad cuenta con una política en gastión documente compra de equiposmobiliario  En caso de que la respuesta sea aliminativa, se encuentra documente de equiposmobiliario  Planeación estratégica de la entidad de procesos y procedimientos of coros.	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que lenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Valor 3.000.000  2012 8.000.000  TOTAL 8.166.000.000  ITOTAL 8.166.000.000  PINAR  J PGD  Actos administrativos	SI		NO	X		
Acceso a los documentos  En caso de que la respuesta anterior sea aliminativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta:  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con tradicionental y archivo?  En caso de que la respuesta sea aliminativa, indique el objeto  Chijeto:  saneamiento empaque y trastado compra de equiposimobiliario  La entidad cuenta con una política en gestión documente en caso de que la respuesta sea aliminativa, se encuentra documente en caso de que la respuesta sea aliminativa, se encuentra documente en caso de que la respuesta sea aliminativa, se encuentra documente en caso de que la respuesta sea aliminativa, se encuentra documente en caso de que la respuesta sea aliminativa.	Valoración de documentos  s estudios previos para dicha contratación fueron establecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que lenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Valor 3.000.000  2012 8.000.000  TOTAL 8.166.000.000  ITOTAL 8.166.000.000  PINAR  J PGD  Actos administrativos	SI		NO	X		
En caso de que la respuesta anterior sea aliminativa. ¿Los validados por el Archivo de Bogotá, de conformidad por el Explique su respuesta:  ¿La entidad en los últimos diez años, ha contratado con fidocumental y archivo?  En caso de que la respuesta sea aliminativa, indique el objeto  Objeto:  saneamiento empaque y brastad compra de equiposmobiliario  La entidad cuenta con una política en gestión documente en caso de que la respuesta sea aliminativa, se encuentra documente en caso de que la respuesta sea aliminativa, se encuentra documente en caso de que la respuesta sea aliminativa, se encuentra documente en caso de que la respuesta sea aliminativa, se encuentra documente en caso de que la respuesta sea aliminativa.  ¿La entidad cuenta con una política en gestión documente en caso de que la respuesta sea aliminativa.  ¿La entidad cuenta con una política en gestión documente en caso de que la respuesta sea aliminativa.  ¿La entidad cuenta con una política en gestión documente en caso de que la respuesta sea aliminativa.	Valoración de documentos  sestudios previos para dicha contratación fueron setablecido en el artículo 24 del Decreto 514 de 2006?  erceros algún proceso que lenga relación con la gestión del contrato, año y valor  Año Valor 8.000,000  2012 8.30,000,000  2012 8.30,000,000  TOTAL 8.166,000,000  TOTAL 8.166,000,000  I PINAR  d) PGD f) x Actos administrativos	SI	x	NO	X	0,125	







	DOCUMENTAL						
10. ¿Cuáles de	o los siguientes procedimientos de gestión documental establecidos por el Decreto 2509 de 2012 se enc	uentran	docum	nentado	6?		
c) ====================================	Plansación Gestión y tramite Organización Transferencia Disposición final de documentos Preservación de documentos Acceso a los documentos  Valoración de socumentos						
11 ¿El Subsie	tema Interno de Gestión y Archivos - StGA cuenta con indicadones de gestión	Si		NO	×	0,125	0
En caso de	que la respuesta sea afirmative, especifique los indicadores de gestión que reporta:						
Adjunte ütir	no reporte en formato digital						
	os funcionarios: dejarr su cargo por una u otra razón, hacen entrega de los documentos que se a bajo su responsabilidad, con el respectivo inventario documental?	SI		NO	00	0,128	0
	d ha celebrado contretos con personas jurídicas para el cumplimiendo de funciones misionales?	SI		NO	1.00	1	
	que la respuesta sea afirmetiva, la entrega de los archivos producidos se encuentra regulada dentro de los establecidos por la normativa archivistica vigante.	SI		NO			
	Constitution and a second					0	D
14 ¿La entida	d fiene formulados planes de acción o planes de mejoramiento archivistico con el Archivo de Bogotá?	SI		NO	1.5		
En caso de	que la respuesta sea afirmativa. ¿Adjunte los planes de acción o mejoramiento con su respectivo avance?						
PRODUCE	NON	-					2.25
¿En qué si	sporte, comúnmente se genera, envia o recibe la documentación en la entidad?						
9	Medio fisico (papel) b) Medios electrónicos, digitales Otro	1					
La docum	sentación producida originalmente en medio físico (papel), se digitaliza o escanea para su utilización en	-		104		0.25	0
sistemas e	lectrónicos?	51	1	NO			
	entación digitalizada o escaneada desde un medio físico (papel), puede imprimirse nuevamente a nayor restricción?	SI	18.1	NO		0.25	0
1 2000	eo de que la respuesta sea afirmativa, explique las razones No se cuenta con tontrolas y restricio	net par	Inpad	y su imp	Manual Common	ī	
4 C) 8	o con la forma de creación de los documentos, ¿qué medios se utilizan comúnmente para la producción  Documentos pfintáficos  Imágenes, videos y audio digital  Mensajes de datos generatios mediante redes  obcistes  1  Bases de datos  Otro  sestemas de información nomo el si capital y el candor	de doc	umento	s en la	entidad?		
U - 1 - 1 - 1 - 1	dad se han implementado estrategias para la reducción en el consumo de paper?	SI	W.	NO		0.25	0.25
En caso de	que la respuesta sea afirmativa, adjunte documento de política cero pepel en formato digital.						
a ¿La entida	d en la implamentación de estrategias para moucir el consumo de papel, cuenta con datos astadíaticos ión del consumo y residuos?	SI		NO	×:	0,25	0
En caso de	que la respuesta ses afirmativa, adjunte el Informe Cero Papel en formato digital.						
GESTION	Y TRÂMITE					5.	2,32
¿Para el m	anejo de los procesos de gestión documental, la entidad cuenta con algún sistema de información ó	1		T and		0.1	0.1
aplicativo?		SI	1	NO		-	
1.	que la respuesta sea afirmativa, especifique  Nombre del(os) aplicativo(s) utilizados  Corrille  Plateforma en que están desarrollados o implementados  oriacies						
	esta a la pregunta anferior es afirmativa, indique los procedimientos de la gestión documental a los cuale	es aplica	e e			0.1	0.02
a) x	Administración de correspondencia b) Control y seguimiento a los trámites que surtide los asuatins (art. 9 del Decreto 2609 de 20 Administración de archivos d) Preservación	e el doc		hasta la	resolución		





ш			•		
	•		п		
	w	90	м		
40	-	-	-	,	
			_	•	

	Disponibilidad, recuperación y acceso para consulta						
	de los documentos						
- 7	(Cape)					0.4	0.25
13	¿La entidad cuenta con un manual para la administración de comunicaciones oficiales?	SI		NO	×	0,03	0
	En caso de que la respuesta sea afirmativa, adjunte el documento en formato digital.						
4	¿La entidad cuenta con un procedimiento pará la administración de comunicaciones oficiales?	SI		NO	181	0.03	0
T	En caso de que la respueste sea afirmativa, adjunte el documento en formato digital.						
3.5	¿La entidad cuenta con una ventanta única para la administración de comunicaciones oficiales, tal como lo establece el Acuerdo 060 de 2001 del AGN?	SI	×	NO		0.04	0,04
	¿La recepción de documentos en la unidad de correspondencia, se realiza por?						
6	Mensajeria y/o entrega personal     S)     Fax - recepción centralizada     Página web     Página web     Otros	-					
7	¿La unidad de correspondencia hace la revisión de los documentos que ingresan a la entidad para verificar la competencia, los anexos, el destino y los datos de origen del ciudadano o entidad que las remite?	SI	К	NO		0.03	0.03
8	¿La unidad de correspondencia excluye de radicación las comunicaciones de carácter informativo y personal, al igual que libros, revistas, folletos, periódicos, invitaciones, tarjetas, entre otros?	SI	x	NO		0,03	0,03
ī	¿La radicación de comunicaciones oficiales es asignado por medio de?	-	ho			0.93	0
9	a) x Selto numerador c) Sistema de gestión documental del conse	cutivo					
0	¿La unidad de correspondencia conforma un consecutivo de comunicaciones oficiales enviadas?	SI		NO		0,03	0
1	¿La unidad de correspondencia analiza el tema del documento para determinar al direccionamiento a la dependencia responsable del trimita?	SI	х	NO		0.03	0.03
	¿La unidad de correspondencia hace entrega de los documentos originales en medio físico (papel) con sus						
2		SI	k	NO		0.03	0,03
2	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se ambivan los documentos originales.	SI	K	NO		0.03	0,03
	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?	cumen	hat?	NO		0.03	0,03
3	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se anchivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original a las dependencias correspondientes:  a)	cumen	hat?	NO		0.03	0,03
3	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se anchivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original e las dependencias correspondientes:  a)	oumen n cont	tar?				
13	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se anchivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original a las dependencias correspondientes:  a)	cumen n cont	tai?	NO		0.03	0,03
3 6	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se antrivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original a las dependencias correspondientes:  a)	cumen n cont	tai?	NO		0.03	0,03
3 6	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se anchivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original a las dependencias correspondientes:  a) ¿ Se ganeran plantitas pera la entrega?	SI SI	tai?	NO NO		0.03	0,03
3 4 6	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se anchivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original a las dependencias correspondientes:  a)	SI SI	tai?	NO NO		0.03	0,03
16	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se anchivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original a las dependencias correspondientes:  a)	SI SI	tai?	NO NO NO ATZ		0.03	9.03
3 6 6 7	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se anchivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original a las dependencias correspondientes:  a)	SI SI SI	tai?	NO NO NO NO NO	- K	0.03	0.03
3 6 6 7	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea regativa, explique donde reposan y como se antrivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original a las dependencias correspondientes:  a)	SI SI SI	tai?	NO NO NO NO NO	. *	0.03 0.63	0.03
7	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se antrivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original a las dependencias correspondientes:  a)	SI SI SI	tai?	NO NO NO NO NO	- F K	0.03	9.03
16	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se anchivan los documentos originales.  Para la entrega de las comunicaciones oficiales en original e las dependencias correspondientes:  a)	SI SI SI SI	tai?	NO NO NO NO		0.03 0.63	0.03
113	respectivos anexos si los hay, a la dependencia destinataria?  En caso de que la respuesta sea negativa, explique donde reposan y como se anchivan los documentos originales.  Para la antrega de las comunicaciones oficiales en original a las dependencias correspondientes:  a)	SI SI SI SI	tai?	NO NO NO NO		0.03 0.63 0.03 0.03	0.03





	1	Þе	n	Ħ	
		ь.	œ	а	
	J	8	**	a	
4	di	Ė	ě.	÷	٠
Ŧ	ю.	-	991	**	м.

PR #1000	DOTA BUT		DOCUM	ENIAL						
101					- 91		100		100	10-20-7
	in caso de que la respuesta sea afirmativa socreria	, relacione los procesos q	que la están utilizano	lo: secretaria general, rector		COLLEGE B	ina/iciem,	Di Lieberto		
23. 20	Cuál dependencia se encarga de tá nu	meración y fechado de l	los actos administr	ativos?		ontro	de inventig	pacienty		
L O	RGANIZACIÓN					=M	_		1	3,34
-	EASTERN TO SECTION ASSESSMENT					_		_	0.6	0
4.1.	Los archivos de gestión en la entidad s  a)  Por cada una de las dependes urganigrame. Por archivo de gestión centralo entidad	ncias refejadas en el b	Por agrup erárquica	ación de dependenties rela monte	cionades					
	La apertura de carpetas en los archivo TRD?	s de gestión obedece a	i le aplicación de la	tabla de retención docum	ental - SI		NO	1	0,17	0
	En caso de que la respuesta s	ea negativa, explique:	No se cue	nte con el intromento acciv	ilatico este en	alabon	moon			
61	Los documentos se ordanan dentro de	i expediente?				-			1	
3	a) En orden cronológico		b) De souero	lo con el deserrollo de los t	ràmites					
4. 61	Los archivos de la entidad cuentan con	nventarios documenta	157		SI		NO	18.	0,15	0
E	n caso de que la respuesta sea afirma	tiva, especifique:							1	
	a) Archivos de gestión		b) Archivo ce	entrial						- 1
	Archivos de gestion     Transferencias documentales p	primienas	d) Otros	er received.						
	CASE - MANAGEMENT AND COMPANIES	A STATE OF THE STA	(Care Transaco)		-	1000	1		0.10	
	I formato aplicado a los inventarios do: UID- (Acuerdo 042 de 2004 del AGN)	aumentases corresponde	s al Formato Unico	de Enversible Documenta	SI		NO	18.	0.18	0
2011	E ALL DELINE					4	1/		0.8	0.34
	La documentación en el Archivo Centro subsecciones, series y subseries?	al se encuentra clasifica	ida por fondos, sub	fondos, secciones,	SI		NO	(B)	0,16	.0
E	En caso de que la respuesta ses negative,	especifique el sistema ut	lizado fondos y sec	cionea	III.					
7. 23	La entidad tiene fondos documentales	Mail administration of the con-	Harbon Non-Jeto desc	and the state of t	SI	T	NO	191		
	Nombre de la entide	đ	Metro	s lineales (Aprox.)			M, OC)			
						_				
8. 61	La entidad tiene fondos documentales	acumulados - FDA?			SI	183	NO		0.34	0.18
	En caso dia que la respuesta sea negutiv  a)  La entidad fue creedu a partir d  La entidad fue creedu a partir d  La entidad ya adelando la interv  ii la opción seleccionada es la c qué a  a)  TRD  TVD  c)  Fichas de valoración	dei afie 2007, con funcioni dei afio 2007, con funcioni vención a sua FDA. Instrumentos archivistico Ac	es propies es de escisión a utilizó para la inte querdo de aprobacio							
-	d) Otros ¿Cuilles?								1	
9, 8	Si la entidad tiene fondos documentales	acuminados, especifiqu	ue la fecha y volum	en de la documentación (	mia Lineales	1			-	
	A) Armetores a 1965	Mh	s tresies	300						
	b) 1986 – 1987 c) 1988 – 2003		s Ineales	5200 2500						
	Si la entidad tiene fondos documentale ntervención?	is acumulados, se ha es	stablecido algún pla	in de trabajo para la	SI	×.	NO		0.16	0.16
Er	En caso de que la respuesta sea afirmativa	e, adjunte of plan de traba	jo: proyecto de gesti	on documental	0					
E 11	TRANSFERENCIA					4.				0.34
5.1. 2	La entidad cuenta con un cronograma	de transferencias docum	mentales primarias	?	SI		NO		0.15	0
E	En caso de que la respuesta sea afirma	tiva, ¿el cronograma de	transferencias doc	cumentales primarias fue p	oublicado a tr	avés d	0?			





83	INFORME SOBR		NDO DE LA ADMI	NIST	TR.A	CIÓ	N		
a) c)	Memorando Intranet	d) Otro	dar interna						
Adjunte et	cronograma de transferencias documentales prim	arias	***	T				i	
	pecto al avance de vigencia del presente año,	qué porcentaje de cu	mplimiento presenta el cronograma d	e transfe	rencia	s docume	intales	0.14	- 0
primarias a) c)	0 a 25% 50% a 75%		a 50% a 100%						
Las trans	erencias documentales primarias, se reciben Definidas por los responsables de los archivos o gession Lineamientos definidos por el Archivo de Bogos el AGN	b) X Cont	forme con lineamientos adoptados por l		ijas)			.0.14_1	0.14
4. ¿El Archi	vo Central resiliza el cotejo de cada transferen		···?	SI		NO		0.14	Ū
5. ¿Cómo s	realizan los ajustes en la transferencia docur	nectal primaria, cuario	to se identifican inconsistencias?					0.14	0-
6) 6) () () ()	Archivo Central los resilza Se devuelve al Archivo da Gastión para su com Otra	THE RESERVE OF THE							
	ro Central a partir de las transferencias docum o el formato establecido por el acuerdo 042 di		ntiene actuanzado su inventario	SI		NO	х	0,15	۵
La entid	ad ha adelantado transferencias documentale	s secundarias si Arch	ivo de Bogotá?	SI		NO	×	0,14	0
En caso d	s que la respuesta sea afirmativa, especifique fec	nas y series fransferide	¢						
The state of the state of	JIÓN FINAL DE DOCUMENTOS	Levi sone delle Parison	Managara a sangara sa sa		_				0
c) e) X		b) Tabi d) Con ¿Cuár? Prod	a de valoración documental ceptos del Archivo de Bogotá ylo Archivo cedimiento entidad	o Genera	si de la	Nación			
En caso d	e seleccionar la opción d), adjunte copia de los co	nceptos:							
¿La entid	ad ha efectuado selección documental en el A	chivo Central?		Si		NO			
En caso q	ue la respuesta sea afirmativa, especifique el tipo Cuantitativo	Expertissa a metus							
3. / La entid	ed ha efectuado eliminación documental en el	Especifique et método		SI	X	NO			
*****	The Shell of Coll 1 Straw Charles in the Ca	and the second second		31	^	110			
En caso d	que la respuesta sea afirmativa, especifique las Valoración de los documentos Aprobación de seminación ante el Comise Archivo / Comité Interno de Archivo Verificación de la destrucción física de documentación	ds d) Leva	ntario de la documentación eliminada intanvento de acta de eliminación o mentos						
4. ¿La entid	ad ha desarrollado procesos de reprografia o	nigración de informac	ión a medios tecnológicos?	SI	×	NO			
En caso d	e que la respuesta sea afrmativa, especifique los Digitalización Transcripción	b) Micn	collimación ematización orientada a cero papel						



¿La entidad cuenta con un Sistema Integrado de Conservación (conjunto de programas, estrategias y prácticas de 7.1. conservación que garanticen la integridad física y funcional de la documentación y de los depósitos) en cumplimiento del Acuerdo 006 de 2014 del AGN?

7.2 ¿El depósito o depósitos de Archivo Central de su entidad cumplen con los requerimientos técnicos para la conservación de los documentos?

En caso de que la respuesta sea afirmativa, edjunte el acto administrativo que lo evidencia

Mencione dirección de la sede y área por cada nivel de archivo:



SI

NO

NO

0.09

9

0,09 0,09

¿Culles?

1	re	7	T)	
		Ŗ.	j	
*	d		pro-	۳
-	02	×,		r

100000		50	OUNLIVIAL						
Nivel de- archivo	Dirección de la sede	Area	Sede propie ó arrendada						
curtral	cate 13 No. 31-75	650	progia						
¿La entida	d ha realizado adecuaciones ocalivas e	un el Archivo Centrali		Si		NO		0,09	0,09
-	talación estanteria, mantenimiento general					1			
4. ¿El mobili	ario de archivo cumple con los requerim	entos técnicos para l	a conservación documental?	SI		NO		0.08	0.08
Las unid	ades de almacenamiento cajas y carpeti	as cumplen con los lir	neamientos determinados por las norma	S)	*	NO		-0,08	0,08
100000000000000000000000000000000000000	d tiene identificados los riesgos en las i	reas o depósitos des	trados para la gestión documental?	SI		NO	100	0.08	0
	id cuenta con un plan de prevención y a	tención de desastres,	donde se incluyan los depósitos de	SI		NO	*	0.09	0
En caso d	o que la respuesta sea afirmativa, espec	offique el tipo de emer	gencia:			1			
8	Incendios Temblones	b)	Inundeciones Otros						
8. ¿En los di	pósitos de archivo se han presentado s	(Culties) intestros que implique	en daño de documentación?	SI		NO	181		
0 5 X 0 5 X	eitos de archivo cuentán con los siguier Detectores de numo Alermas de seguridad Senstres de movimento Otros	tes sistemas de seguido de seguid	Extiniores. Camaras de segundad Personal de vigitancia.		1			504	0.235
	d realiza peròdicamente monttoreo de o		Voluments - Section 1997 Section 2000	SI		NO	(A)	9.09	0
() (i) (i) (ii) (ii) (iii) (ii	Humedad Calidad de aire Otos	b) d)	Temperatura Iluminación	Vi-					
1. ¿La entido	ed realiza periódicamenta jornadas de o	ontrol de plagas?		SI	18	NO		0.09	0.09
En caso d	e que la respuesta sea afirmativa, qui p	rocesos ha desarrolla	ido		1			7	
a) x	Saneamiento ambiental preventivo Fumigación contra insectos (desinsectacio	any dy	Fumigación contra roedores (desratizaciones)	ón) ¿Cultur					
2 ¿La entida	ad ha identificado documentación con de	Merioro biológico?		SI	×	NO	To be		
En caso d	e que la respuesta sea afirmativa, espec	offique el tipo de acció	on desarrollado:			1			
a) # c) e) c) c)	Asiamiento Desinfección masiva Otros	(b)	Destrucción						
4 Lia entida	d cuenta con un programa de limpieza p miento de conformided con lo establecid			SI		NO	Dies	0.00	0
4. / La entida	ad provee de elementos de seguridad in	dustrial al personal q	se trabaja en las áreas archivo?	SI	36	NO		0.09	0.00
En caso d	e que la respuesta ses afirmativa, indiqu	uit los tipos de elemer	ntos que auministra						
	Guardes quintrgicos Guardes de hitaza Bata	b)	Guantes de nitrilo Tepabocas Otros						
VALORA	SION DOGUMENTAL	(Comme)						- 1	a,tat
1. ¿La tabla	de retención documental- TRD de la ent	idad se encuentra en	proceso de7					0.0	0
a) 1 b)	Elaboración Revisión y evaluación por parte del Conse Convalidada por parte del Consejo Dis	ajo Distrital de Archivos							





BM	w		NO.	
я	ы	ø	18	
6	э	в	ш	
뚄	-	5	ш.	
Z	=	=	-	
				_

-0.1	DOGGINEITAL							
	Si ha sido seleccionada la opción b), Adjunte al acto administrativo de aprobación por parte del Comité Interno de Archivo							
	Si ha sido seleccionada la opción c), aquinte al acto administrativo de convalidación por parte del Consejo Distritar	e	_	-	_	-		
	Archivo		11					
8.2	os archivos de la entidad, estan aplicando la Tabla de Retención Documental -TRD- en lo correspondiente a?						0	0
	a) Clasificación b) Transferencias documentales primarias c) Transferencias documentales secundarias d) Eliminación documental e) Otros Cualisar?		1					
	B. Tata di Valoratio Sassental					0	0	0,135
6.3.	¿La tabla de valoración documental- TVD de la entidad se encuentra en proceso de?							a
	a) Elaboración  Revisión y evaluación por parte del Consejo Distrital de Archivos  c) Convalidada por parte del Consejo Distrital de Archivos							
	Si ha sido seleccionada la opción b), Adjunte el acto administrativo de aprobación por parte del Comite Interno de Archivo							100
	Si ha sido seleccionada la opción c), adjunte al acto administrativo de convalidación por parte del Consejo Distritat d Anchivo	10						
8.4.	¿La entidad, posterior al Acuerdo 257 de 2006, ha elaborado algún diagnóstico del (los) fondo(s) documental(es) acumulado(s)?	sı		NO	х			0
	En caso de que la respuesta sea afirmativa, especifique nombre del fondo y fecha de elaboración del diagnóstico: enero d 2011 FDA elaborado por el archivo de Bogota	е					Y	
8.5	¿La entidad ha elaborado la historia institucional?	SI	×	NO				0,125
8.5.	¿La entidad cuenta con inventario del fondo documental acumulado?	SI		NO	×	<u> </u>		0
9,	ACCESO A LA DOCUMENTACION DE ARCHIVO						111931	
91.	¿Para adelantar el proceso de recuperación de información, la entidad cuenta con instrumentos archivísticos cómicos como con con contrato de contrato	67						
0.0	c) Cuadro de Clasificación documental d) Sistema automatizado de registro de comur e) s Otros ¿Cuários? tabliga de decial	-	s oficiales			0,1	Ι ο	
9.2	¿La entidad cuenta con un procedimiento para el acceso a los documentos de archivo?	SI		NO	Ж		1-9	
	En caso de que la respuesta sea afirmativa, adjunte el documento en formato digital.	100.00						
93	. ¿La entidad cuenta con un reglamento para el acceso a los documentos de archivo?	St		NO	8	0,1	0	
	En caso de que la respuesta sea afirmativa, adjunte el documento en formato digital:							
9.4.	¿El reglamento para el acceso a los documentos de archivo se encuentra disponible para conocimiento de todos los usuarios de la entidad?	12		NO	*	0,1	0	1
9.5	m = 52-folymonic microsic Selection and a selection of the control							
	Perfites de usuarios  Dros  Categorias de derechos y restricciones de acceso a los documentos de archivo  Excepciones para basos de entidades judiciales y de control  (Cualdes?							
9.6	¿Qué lineamientos, tiene definidos la entidad para la manipulación de la documentación durante la consulta, el pré documentos?	istamo ô	reprogr	afla de				
	a)  Uso de implementos como guentes y tapabocas b) Respeto al orden e Integridad del expediente c)  Respeto al estado de conservación del expediente c)  Coros.							
9.7.	La entidad tiene regulado el servicio de reprografía para los documentos de archivo?	SI		NO	(8)			
li T	En caso de que la respuesta sea afirmativa, adjunte el documento con el cual se regula este servicio							
9.8	¿La entidad cuenta con los equipos necesarios para el acceso a la información contenida en documentos con diferente soporte al papel?			NO	[x]	0,1	0	
	En caso de que la respuesta sea afirmativa, especifique los equipos con que cuenta:							
9.9	¿Que intrumentos de los que se detallan a continuación, aplica la entidad para el control de acceso a los documen	tos en lo	s archiv	os de s	pestión?	0.1	0.04	-
	Sistema institucional de registro de adicitudes de información (PQRS)     Autorización del jete de la dependencia responsable de la producción del documento     Uso de testigos (afuera)							





Name of the last	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL							
d) x e) f) Cuales	Registro y control manual de préstamo de documentos originales, con control de tempos Registro y control autometizado de préstamo de documentos ciriginales, con control de tempos Otros 6x?							
9.10. ¿Que intr	1.10. ¿Que intrumentos de los que se detalian a continuación, aplica la entidad para el control de acceso a los documentos en el archivo central?							
(a) (b) (c) (d) (d) (e) (f) (f) (f) (f) (f) (f) (f) (f) (f) (f	Uso de testigos (afvera) Registro y control manual de préstamo de di Registro y control automatizado de préstam Otros							
-		lacionado con el acceso a los documentos de archivo?	81	NO	X	0,1	. 0	
En caso d correspon		Icha técnica del indicador y el último informe de gestión						
9.12 ¿La entid	tad tiene definido el indicador de gestión so	bre al tipo de solicitud de documentos de archivo?	SI	NO	X	0,1	Ū	
9.13. ¿Lis entid	Consulta de documentos Certificación de documentos Otros lad ha enfrentado situaciones de pérdida o		Si	NO	K			
9.14 Acuerdo	Acuerdo 007 de 2014 del AGN?		81	NO	0	0.1	0	
9.15 relacions	En case afirmativo adjunte una copia del procedimiento.  La erbidad en el programa de inducción y reinducción para los funcionarios, incluye la socialización de los ternas.  15. relacionados con la gestión documental, responsabilidad sobre los documentos de archivo y acceso a la información?			NO	ž.	0,1	-0	
		N. DATOS DIL MESICULIENTO				10	2.61	TETTAL
	echa de diligenciamiento: MAYO 4 DE 2016					EBC	ALA	AV T
	Iombre de quien diligencia el formato: ADRIANA PATRICIA BL PROFESIONAL UNIVERS					Range	Nivel	Nivel entided
Cargo: Dependencia:	The part of the pa		A STATE OF THE PARTY OF T	RCHIVOS		0,0 > 5,9	Stole	
at help and and an arrangement	Revisado por (Nombre)		MAN DE M	10111400		6,0 - 8,9	Medio	
Cargo:	Albuma — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	PROFESIONAL				9,0 - 10	ACC.	
Dependencia		SUBDIRECIÓN DEL SISTEMA DISTRI	TAL DE AF	RCHIVOS				
Aprobado por.	(Nombre)	JULIO ALBERTO PARRA	ACOSTA	21/10/29 20				
Cargo:	argo: SUBDIRECTOR DEL SISTEMA DISTI			RCHIVOS				
DIRECCIÓN ARCHIVO DE			DOGOTA					

Nota: El presente informe constituye un documento público y deberá ser difigenciada atendiendo al principio de la buena fe, so pena de incurrir en algunas de las fettas previstas en el artículo 42 de la Ley 734 del 2002 (Código Disciplinario Único) y en lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 599 del 2000 (falsedad ideológica en documento público).





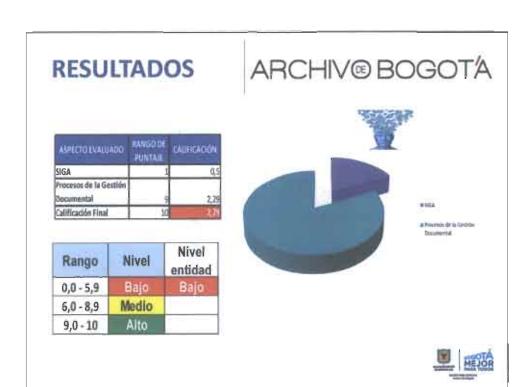
## ARCHIV® BOGOTÁ

Visita de seguimiento al Cumplimiento de Normativa Archivística Nacional y Distrital en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS





#### ARCHIV® BOGOTÁ **RESULTADOS** Calificación Calificación Aspecto Evaluado general Información dependencia responsable del 0,250 Información personal responsable del SIGA 0,125 0,500 Información del Comité de Archivo 0,125 0,000 Capacitaciones en gestión documental 0.250 0,250 Producción Processos de la gestión documental Gestión y tramite 0,370 Organización 0,500 Transferencia 0,140 2,290 Disposición final de documentos 0,000 Preservación de documentos 0,555 0,125 Valoración documental Acceso a la documentación de archivo 0,100 TOTAL 2,790



